


Yvanna M. Schanzember
Jefa Área Compra y Suministros
Municipalidad de Gral. Ramírez



Municipalidad de Gral. Ramírez
Sarmiento 51- Gral. Ramírez- E. Ríos

DECRETO N° 35 / 2023

VISTO:

El llamado a **Concurso de Precios N° 05/2023 “Columnas de alumbrado público para luminaria led”**, conf. Decreto Municipal N° 16 de fecha 27/01/2023; y,

CONSIDERANDO:

Que, el mismo se realizó con el objeto de adquirir **12 u. de columnas de alumbrado público para luminaria led**, con características determinadas (altura 3,50 metros libres, fabricadas con caño, con o sin costura (acero/hierro), para luminaria con adaptación Ø 60 mm, tramo inferior Ø 90 mm, con placa de anclaje o para empotrar, adaptada para alimentación subterránea y boca de inspección, pintadas en color negro, puestas en General Ramírez donde la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano lo indique);

Que, dichas columnas serán colocadas en Bv. San Martín, entre calles Sarmiento y Sargento Cabral de nuestra ciudad, de acuerdo al plan de modernización de espacios públicos previsto para el ejercicio 2023 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos;

Que se recibieron dos ofertas de las columnas requeridas por parte de Herman Alexis (sobre 1), y, “Masutti Jorge” (sobre 2);

Que, la oferta 2 resulta más conveniente a los intereses municipales por su menor precio, además de que el oferente cuenta con óptimos antecedentes en trabajos de similares características;

No cotizaron los invitados “Sociedad Comercial Eléctrica S.A.”, “IEP S.A.”, “DISMENT S.A.”, “Brauer Ezequiel Federico”, y, “Pérez Daniel”,

Que, por tanto, en base a la Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta por la Secretaria de Obras y Desarrollo Urbano Arq. María Laura Ceballos y por la Contadora Municipal, debe procederse a la adjudicación de la presente.

POR ELLO:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL RAMÍREZ, DEPARTAMENTO DIAMANTE, PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, en uso de sus facultades:

DECRETA

Artículo 1º) Adjudicar el **Concurso de Precios N° 05/2023**, conf. Decreto Municipal N° 16/2023, al oferente “**Masutti Jorge (sobre 2)**” para la compra de **12 columnas de alumbrado público para luminaria led**, con características específicas determinadas (conf. artículo 1, Decreto 16/2023), para ser colocadas en Bv. San Martín -entre Sarmiento y Sargento Cabral de nuestra ciudad-, por un monto total de **Pesos Quinientos Treinta y Cinco Mil (\$535.000,00)**, de acuerdo al plan de modernización de espacios públicos previsto para el ejercicio 2023 por la Secretaría de Obras y Desarrollo Urbano, a cargo de la Arquitecta María Laura Ceballos, y conforme Planilla Comparativa de Contrataciones suscripta la Secretaria solicitante y por la Contadora Municipal.

Artículo 2º) Proceder a través del Área Compras y Suministros a cumplimentar los trámites inherentes a la adjudicación.

Artículo 3º) Refrenda el Secretario de Gobierno, Economía y Coordinación.

Artículo 4º) Registrar, comunicar y archivar.

DESPACHO MUNICIPAL, 14 de febrero de 2023.



Dr. Pablo S. Omarini
Secretaría de Gobierno,
Economía y Coordinación
Municipalidad de General Ramírez



Cr. GUSTAVO JOSE VERGARA
Presidente Municipal
Municipalidad de General Ramírez